



SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

BAÑOS: “DESTRUCCIÓN DE BOLETAS NO ES UN CAPRICHITO DEL IFE”

Marco Antonio Baños, consejero electoral, reiteró que el Instituto Federal Electoral (IFE) continúa con el proceso de destrucción de las boletas electorales de 2006 y desestimó las críticas vertidas por diversos analistas, entre ellos Sergio Aguayo, para quien el órgano electoral contribuye a la incertidumbre sobre lo sucedido en aquellos comicios presidenciales. "Aguayo está en todo su derecho de emitir su opinión con relación a las boletas electorales del 2006. Él ha sostenido una posición específica desde hace seis años, todos sabemos que ha promovido diversas quejas y ha acudido a diversas instancias. No ha tenido fortuna en que las resoluciones le resulten favorables", indicó. Baños Martínez agregó que el IFE ponderó primero las decisiones judiciales tomadas con relación a ese tema, las propias resoluciones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y tomó en consideración la complejidad de la custodia de las mismas por las secretarías de Marina y de la Defensa. "No es una decisión unilateral, no es un caprichito del Instituto Federal Electoral, es una decisión tomada de conformidad con los fundamentos legales que hay al respecto", puntualizó. (EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

DISTRITO FEDERAL

ACUERDA ALDF IMPULSAR CREACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL DF

Las fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordaron retomar los trabajos iniciados en la pasada Legislatura para impulsar ante el Senado de la República la creación de una Constitución Política para la capital del país. Con la anuencia de todos los partidos, la Comisión Especial para la Reforma Política se comprometió a avanzar en la propuesta, "porque es impostergable para el bienestar de los ciudadanos que el DF sea un estado soberano", afirmó Agustín Torres, encargado de presidir esta Comisión. Durante la instalación de dicha Comisión, apuntó que temas como el techo de endeudamiento, la hacienda pública, la coordinación fiscal, autonomía y soberanía, serían analizados en una mesa de trabajo conjunta con senadores. Por su parte, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, expresó que la entidad no puede ser "rehén de intereses políticos", por lo que urgió a que a través del diálogo y el consenso la capital del país cuente con una Constitución con visión metropolitana. (RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX)

MICHOACÁN

AUDITORÍA, UNA VENGANZA POLÍTICA: GODOY

El perredista Leonel Godoy acusó de ilegal la auditoría externa practicada a la administración que él encabezó como gobernador de Michoacán, y que destapó un presunto desorden millonario. El ex mandatario aseguró que la revisión contable, donde se señalan presuntas anomalías financieras y administrativas por más de 39 mil millones de pesos, contiene errores. "Estamos a favor de auditorías y la fiscalización practicadas legalmente, pero no de aquellas ilegales que buscan venganzas políticas", sentenció. Mediante un comunicado, Godoy advirtió que procederá penalmente en contra de Bufete de Consultoría Aplicada, despacho que practicó la fiscalización a las finanzas estatales. Argumentó que, de inicio, no se trató de una auditoría, sino de una revisión contable. (REFORMA.COM, ADÁN GARCÍA)

SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

MORELOS

GOBIERNO DE ADAME DEBE 7 MILLONES AL IEE

Óscar Granat Herrera, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM), informó que el gobierno que encabezó el panista Marco Antonio Adame Castillo no depositó 7 millones de pesos para el organismo, correspondientes al presupuesto de julio, agosto y septiembre. Esos recursos, dijo, debieron ser entregados al inicio de cada mes, pero el ex mandatario argumentó que no los tenía, hasta que entregó el cargo al perredista Graco Ramírez Garrido Abreu, quien otorgó recientemente 1.5 millones de pesos al Instituto local. (LA JORNADA, P. 31, RUBICELA MORELOS)

PROPONEN IFE, INMUJERES Y EXPERTAS QUE SE LEGISLE LEY ANTIJUANITAS

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y expertas internacionales coincidieron en la necesidad de que en la próxima reforma electoral que analice el Congreso de la Unión se incluya el tema de las cuotas de género para que la llamada ley antijuanitas quede plasmada en la legislación. En el IV Coloquio la Democracia Mexicana en Clave de Género se advirtió que la sentencia emitida en noviembre de 2011 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante la cual se garantiza que el 40% de las candidaturas al Congreso sea para mujeres, podría ser modificada en el futuro con otros criterios y sentencias. En este sentido, Sergio García Ramírez, consejero del IFE, aseveró que, ante la cercanía y la posibilidad de una nueva reforma electoral, el Legislativo debe incluir el tema de las cuotas de género, pues podría quedar rebasada la histórica sentencia que permitió más espacios a las mujeres en las candidaturas. María Elena Álvarez Bernal, secretaria ejecutiva de Inmujeres, coincidió en la necesidad de que la resolución del máximo órgano judicial en materia electoral quede plasmada en una reforma para que se generalice la cuota de candidatas, “para que sea más fácil llegar a la paridad”. Agregó que aunque hay avances en el tema de la equidad de género y la participación de las mujeres en la política, éstos son más rápidos a nivel federal, pues aún hay congresos estatales donde no existe ninguna mujer diputada. Por su parte, Miriam Keila González, directora del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, urgió a que los partidos promuevan la participación de las mujeres en la vida política, se erradiquen las restricciones para ellas, a aumentar la cantidad de mujeres electas y que participen en el diseño de políticas públicas. Asimismo, valoró la sentencia del Tribunal Electoral y aseveró que se trató de un paso importante que hizo evidentes las trabas que las mujeres tienen en la vida política. (EXCÉLSIOR P. 7, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; INFO7.MX, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; EFEKTOTV NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, AGENCIAS; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EMEEQUIS.COM, NOTIMEX)

CONFÍA AMBRIZ EN QUE EL TEPJF RESOLVERÁ A SU FAVOR

Rodolfo Ambriz, alcalde electo del municipio de Juárez, Nuevo León, confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá a su favor. Lo anterior, luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnara el resolutivo que ratificó el triunfo del abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), llevando el caso a la máxima instancia en materia electoral, cuya decisión será inapelable. Ambriz se dijo confiado en que los argumentos esgrimidos por sus abogados provoquen que la Sala Superior deseche el expediente y le dé una vez más la razón. Además, se dijo a la espera de que el expediente sea turnado a alguno de los magistrados para su análisis. Previamente, la Sala Regional Monterrey del TEPJF revocó una sentencia del Tribunal Electoral local, refrendando la victoria del panista y declarando legal la Constancia de Mayoría entregada por la Comisión Municipal de Juárez. (SEXENIO NUEVO LEÓN, JONATHAN TAPIA LUNA)



SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

PAN APELARÁ TRIUNFO DEL PRI EN MELCHOR OCAMPO

El Partido Acción Nacional (PAN) apelará la decisión del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que ratifica el triunfo de Isidro Rivas Juárez, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Melchor Ocampo, debido a que los elementos de prueba aportados no fueron valorados adecuadamente. Óscar Basilio Sánchez, representante del blanquiazul en el Estado de México, informó en conferencia de prensa que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues el TEEM no tomó en cuenta las pruebas aportadas sobre irregularidades en los comicios del pasado 1 de julio en el municipio mexiquense. Por su parte, Miriam Escalona Piña, ex candidata del PAN a la citada alcaldía, aseguró que la ciudadanía de la localidad prepara actos de resistencia civil para evitar que Rivas Juárez asuma el cargo. (EL UNIVERSAL.COM, JUAN MANUEL BARRERA)

RECORTA PAN PERSONAL

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México comenzó un proceso de recorte de personal, el cual alcanzará hasta el 50% de su plantilla, para hacer frente a las multas electorales y deudas acumuladas. Octavio Germán Olivares, dirigente estatal del blanquiazul, afirmó que estas acciones son parte de una "reingeniería" previa al cambio de Presidencia. Explicó que el presupuesto del partido ha padecido reducciones debido a las multas impuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en los últimos tres años han alcanzado los 10 millones de pesos. Las sanciones corresponden a elecciones de 2003 al 2009, por diversas causas y montos que dijo no recordar con precisión. (REFORMA, P. 1 Y 10, ESTADOS, YADIRA CRUZ)

IRÁ EL PAN ANTE EL TEPJF PARA EVITAR EL REGISTRO DE COMPROMISO POR PUEBLA

El Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que se deseché la impugnación que promovió ante el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) por el registro de la agrupación Compromiso por Puebla como partido político. Así lo dio a conocer Roberto Orea Zarate, representante legal del blanquiazul en el Instituto Electoral del Estado (IEEP), quien dijo que su partido advirtió sobre las fallas en la conformación del padrón de afiliados, la celebración de asambleas distritales y la actividad política de la asociación ciudadana. En entrevista, Orea Zarate precisó que aunque el fallo de los magistrados locales favorece a Compromiso por Puebla, el PAN puede solicitar al TEPJF que estudie el caso, sin importar que el proceso electoral local, el cual arrancará la segunda semana de noviembre, esté próximo. (E-CONSULTA.COM, MARIANA QUIROGA)

ALIVIÉ EL DOLOR DEL HAMBRE: FCH

Felipe Calderón, presidente de México, afirmó que en su sexenio se dedicó a aliviar el dolor "evitable" de millones de personas, que es el que proviene del hambre, la enfermedad y la ignorancia. El mandatario declaró Batopilas, Chihuahua, cuna de Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional (PAN), Pueblo Mágico. "Yo aprendí de don Manuel que el deber de todo servidor público es servir y que la técnica tiene que estar al servicio del hombre", expresó en su discurso. Calderón dijo que en el sexenio pasado se destinaron 20 millones a este programa de impulso al turismo, que hoy cuenta con 62 Pueblos Mágicos en todo el país, pero con él la ayuda federal sumó mil 100 millones de pesos. En dicha declaratoria estuvo presente César Duarte, gobernador de la entidad y de extracción priísta, quien elogió a Gómez Morín y también comentó acerca de la ley preferente enviada al Congreso por el Ejecutivo federal. Sobre este tema, dijo que a quienes invierten no les tiene preocupados la transparencia sindical, sino que se puedan generar empleos, por lo que pidió al Senado alejarse de falsos debates y aprobar la reforma laboral tal como llegó de la Cámara de Diputados; es decir, sin tocar la democracia y transparencia sindical. Duarte señaló que en Chihuahua, a partir de los vacíos en la Ley Federal del Trabajo, se han establecido negocios sangrando a trabajadores. (EL UNIVERSAL, P.8 Y 4, JORGE RAMOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

DESCARTA PEÑA CREAR SECRETARÍAS: VIDEGARAY

El equipo de transición de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, estudia una serie de modificaciones a la estructura de la administración pública federal, sin que ello signifique crear nuevas dependencias. Luis Videgaray, coordinador general para la transición gubernamental, aseguró que el objetivo es que haya un gobierno eficaz, sin incrementar la estructura o creando nuevas secretarías de Estado. Dijo que éste ha sido el postulado de Peña Nieto desde que fue candidato y ahora como Presidente Electo. Otros integrantes del equipo de transición trabajan en el diagnóstico de cada dependencia, a fin de que, con la estructura burocrática ya instalada, se puedan hacer cambios en los temas u objetivos que hoy tiene cada dependencia de Estado. Durante la gira por Europa, Videgaray destacó que el Presidente Electo logró acercarse con cuatro países clave: Alemania, España, Reino Unido y Francia, al tiempo de establecer una comunicación directa con sus líderes. Recalcó que por ello se ha vuelto una prioridad que Peña tenga canales de comunicación con los principales líderes de la región y conozca "de viva voz" la situación financiera europea. "México debe estar preparado para reaccionar rápido en el manejo de su política económica en el entorno adverso y, sobre todo, si se profundiza esta crisis en la Unión Europea", dijo. (EL UNIVERSAL, P.1-9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PRI: MÉXICO NECESITA GOBIERNO PROPOSITIVO

Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que México necesita un mejor gobierno, más propositivo y proactivo, que obtenga más recursos fiscales con mayor justicia y equidad, y sin corrupción en la gestión de la obra y los servicios públicos. Coldwell encabezó en la sede nacional del PRI la ceremonia por el 67 aniversario luctuoso de Plutarco Elías Calles, ex presidente de México, y defendió la posición de este organismo político en materia educativa y laboral. Sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo que se discute en el Senado, indicó que "cobra sentido si facilitamos la inversión de capitales, si multiplicamos las empresas y éstas a su vez multiplican los empleos, si mejoramos la capacitación y la productividad y entramos de lleno a la modernidad del siglo XXI". En materia educativa afirmó: "Es tiempo de considerar si la educación que estamos impartiendo es la mejor, si debemos aplicar cambios para que nuestras mentes y las mentes de nuestros descendientes se abran a la cultura, la ciencia y la tecnología, a la vez que fomentemos nuestros valores culturales ancestrales". (EL UNIVERSAL, P.9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

CON EL PRI EN EL PODER, LO QUE VIENE ES UNA ESCLAVITUD MODERNA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador advirtió que, dentro de poco, "los que vendieron su voto por una despena van a comenzar a sufrir las consecuencias, porque Enrique Peña Nieto está diciendo que va a subir de 16 a 22% el IVA, y ahí es donde van a arrepentirse". Además, informó que este 1 de diciembre van a llevar a cabo manifestaciones en todo el país para dar a conocer su inconformidad por la imposición en la Presidencia de la República. En Tepic, Nayarit, donde López Obrador acudió a tomar protesta a Nayar Mayorquín Carrillo como presidente del comité estatal del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), el tabasqueño reiteró que seguirá luchando hasta lograr su objetivo: transformar a México para librarlo de la pobreza, la inseguridad y la violencia. (LA JORNADA, P. 11, MYRIAM NAVARRO)



SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

PRESENTAN PRD Y PAN RESERVAS A LA REFORMA LABORAL PARA REINTEGRAR DEMOCRACIA SINDICAL

Al vencer el plazo establecido por las comisiones de Trabajo y de Estudios Legislativos, las fracciones del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado presentaron reservas a la minuta de la reforma laboral para reintegrar el tema de democracia sindical, consignar el voto libre y secreto en la elección de las dirigencias gremiales y obligar a los dirigentes a rendir cuentas a los trabajadores y hacer públicos los contratos colectivos. La discusión de este lunes en las comisiones dictaminadoras girará sólo en torno a siete artículos referidos a la transparencia y rendición de cuentas, y las demás propuestas de cambio a la minuta se discutirán directamente en el Pleno. Las propuestas signadas por los senadores Alejandra Barrales y Zoé Robledo, integrantes de las comisiones dictaminadoras, señalan, por ejemplo, que en el caso de incumplimiento de dirigentes sindicales en la rendición de cuentas a sus representados, se definan sanciones desde los estatutos gremiales. Con las modificaciones prevén hacer públicos la totalidad de documentos generados en la relación sindicato-patrón. (LA JORNADA, P.1-8, ANDREA BECERRIL)

GORDILLO, AL FRENTE DE NUEVO CONSEJO DEL SNTE POR SEIS AÑOS

Elba Esther Gordillo dejará de ser la presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para asumir la titularidad del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, creado ex profeso para ella, por un periodo de seis años para ser empatado con el siguiente sexenio. La propuesta para que presida dicho Consejo será votada este sábado al reanudarse los trabajos del VI Congreso Nacional Extraordinario del sindicato, ya que a las 0:30 horas se decretó un receso, luego de que se aprobara la reforma estatutaria. Al filo de la medianoche, los representantes supieron del cambio de estatutos. De concretarse la reforma, Gordillo seguiría al frente del SNTE por seis años más, con lo que sumaría 29 de tener las riendas de este gremio, al que llegó como secretaria general en abril de 1989. (LA JORNADA, P.1-7, KARINA AVILÉS; EXCÉLSIOR, P.1-2, LILIAN HERNÁNDEZ)

REELEGIRÁN A ROMERO DESCHAMPS

El senador Carlos Romero Deschamps será reelecto este sábado como líder del sindicato petrolero por otros seis años. Los 36 secretarios generales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y los delegados que participarán en la XXV Convención Ordinaria del gremio, le darán su respaldo para el periodo 2013-2018. Romero Deschamps es líder de los petroleros desde 1997. Vicecoordinador para los temas de energía de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, Romero Deschamps acudió a la sede del sindicato, en la ciudad de México, para afinar el orden del día y garantizar una votación sin contratiempos. Sin embargo, su reelección está asegurada desde el pasado 3 de octubre cuando, en una asamblea general, los delegados de las 36 dirigencias aprobaron su continuidad sin oposiciones. Hoy, la Convención se realizará a puerta cerrada y se prevé la presencia de funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Petróleos Mexicanos (Pemex). Está contemplado que Romero Deschamps dirija un mensaje en el cual rechazará la reforma laboral en los términos en que la propuso el Ejecutivo federal. (REFORMA, P.2, BENITO JIMÉNEZ)

SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

UN ORDEN JURÍDICO ABIERTO Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL/ CARLOS F. MATUTE GONZÁLEZ

El concepto de la Justicia cambió después de la Segunda Guerra Mundial con el juicio de Núremberg y el desmantelamiento ideológico del positivismo jurídico. Los últimos reductos del Estado omnipotente quedaron derrotados con la caída del muro de Berlín. Estos temas fueron motivo de análisis en el seminario Resurgimiento sin Restauración que se celebró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. En este cambio del eje del poder que pasó de las instituciones político-estatales a la sociedad civil, los órganos de impartición de justicia adquirieron fuerza y autonomía respecto a los gobiernos y se independizaron de la férula interpretativa que era “la voluntad del legislador”. En este contexto, hubo una expansión y consolidación de las cortes internacionales, los tribunales constitucionales y los consejos de la magistratura en Europa occidental. Es un camino que México ha transitado en los últimos 15 años con la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la creación del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la reforma constitucional en materia de derechos humanos y juicio de amparo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, CARLOS F. MATUTE GONZÁLEZ)

PARALAJE/ CALENDARIO EN CONTRA DE LA POLÍTICA/ LIÉBANO SÁENZ

Desde hace tiempo, el sistema constitucional mexicano contempla un periodo muy amplio entre la elección del Presidente y su toma de posesión. En los términos vigentes, hay cinco meses que separan la elección de la toma de posesión, y tal plazo resulta irracional sobre todo en un escenario de pluralidad y alternancia. La calificación y la declaratoria de validez de los comicios y del Presidente Electo, a cargo de la Sala Superior del Tribunal Electoral, debe ocurrir a más tardar en los primeros días de septiembre, lo que significa que hay un Presidente Electo y un presidente en funciones durante tres meses. Mandatos diferenciados que no son sanos ni convenientes, menos en un contexto de alternancia. Lo deseable sería que el lapso entre la elección y la toma de posesión comprendiera de dos a cuatro semanas, como ocurre en casi todas las democracias. Sin embargo, y toda vez que la calificación de la elección se ha convertido en un extenso e intenso periodo judicial, habrá que considerar en esta definición de tiempos el término para que el Tribunal Electoral desahogue las posibles controversias y realice el cómputo final de la elección. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, LIÉBANO SÁENZ)

TIEMPO DE CAMBIOS/ GLORIA ESTEVANEZ

La autora mencionó: “En San Luis Potosí y otras entidades se viven tiempos de transición. San Luis Potosí renovó sus 58 ayuntamientos, después de un proceso electoral intenso y competido. Se realizó en medio de un clima de paz social y cierta incertidumbre por actos de violencia. El 1 de octubre pasado iniciaron funciones los servidores públicos potosinos electos con sesiones solemnes de cabildo, para cumplir el período constitucional 2012-2015. El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) emitió la declaración de validez de las elecciones y las resoluciones del Tribunal Electoral Federal (sic) a las impugnaciones presentadas, con lo cual da certidumbre legal al inicio de las nuevas administraciones municipales”. (UNOMÁSUNO, P. 5, NACIONAL, GLORIA ESTEVANEZ)



SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2012

PORQUE NO PODEMOS SEGUIR TOLERANDO LA DESTRUCCIÓN GRADUAL DEL PAÍS/ ENRIQUE CALDERÓN ALZATI

El autor hizo referencia a un llamamiento elaborado por diversos ciudadanos, en el cual se mencionan los siguientes considerandos: "1. Que el artículo 87 de nuestra Constitución dice: El Presidente, al tomar posesión de su cargo, prestará ante el Congreso de la Unión o ante la Comisión Permanente, en los recesos de aquél, la siguiente protesta: 'Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande'. 2. Que Felipe Calderón Hinojosa fue declarado Presidente Electo para el periodo que va del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012 en el mes de septiembre de 2006, por el Tribunal Federal Electoral (sic), por lo que el día 1 de diciembre del año citado, hizo la protesta incluida en el inciso anterior. 3. Que existen razones conocidas y suficientes para poner en duda el cumplimiento del juramento expresado por el señor Felipe Calderón Hinojosa, el 1 de diciembre de 2006." Se agrega que: "Los firmantes, tod@s ciudadan@s mexicanos por nacimiento y sin ningún impedimento legal para hacerlo: convocamos a la sociedad mexicana en su conjunto a organizarse para establecer una demanda al señor Felipe Calderón Hinojosa por el incumplimiento como Presidente de la República mexicana de la protesta que hizo al tomar posesión de su cargo". (LA JORNADA, P. 22, OPINIÓN, ENRIQUE CALDERÓN ALZATI)

SALA GUADALAJARA

CEE SANCIONA A NEBLINA VEGA

En sesión extraordinaria, el Consejo Estatal Electoral de Sonora (CEE) dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para sancionar administrativamente a Javier Neblina Vega. El cuerpo colegiado acordó el cumplimiento de la sentencia emitida el pasado 20 de septiembre por el TEPJF, en relación con el procedimiento administrativo sancionador promovido por Guadalupe Aguirre Ruiz, en contra de Neblina Vega y el Partido Acción Nacional (PAN) por la comisión de actos violatorios al Código Electoral para el estado de Sonora. De tal forma, quedó establecido que Neblina Vega realizó actos anticipados de precampaña electoral y con ello vulneró el acceso a la definición de candidatos en condiciones de igualdad dentro de los plazos establecidos legalmente y el principio de equidad que debe prevalecer entre los partidos en toda contienda electoral, por lo que se le impuso una multa consistente en 600 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado. (EHUI.COM, REDACCIÓN)